



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



ADENDA No. 01

**SELECCIÓN ABREVIADA
MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
N° 010 DE 2014**

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

OBJETO: Suministrar implementos tecnológicos y equipos de producción audiovisual, para el desarrollo de la práctica de las artes en las áreas de audiovisuales, danza, literatura, lectura y bibliotecas, patrimonio y teatro, en los Parques Educativos, que permitan la formación y proyección artística y cultural en el Departamento de Antioquia.

ASUNTO: Modificación al Pliego de Condiciones definitivo de la Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa Presencial N° 010 de 2014.

FECHA: Diciembre 03 de 2014

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, luego de responder las observaciones realizadas por los posibles proponentes, considera pertinente realizar las siguientes modificaciones al Pliego de Condiciones definitivo

1. El numeral 1.3 del Pliego definitivo de condiciones, se modifica en el sentido de incluir los siguientes códigos relacionados con la clasificación del Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC 14.0801:

Grupo	E	Productos de uso final
Segmento	45000000	Equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales
Familia	45110000	Equipos de audio y video para presentación y composición
Clase	45111500	Atriles, sistemas de sonido y accesorios
Producto	45111501	Atriles autónomos

Grupo	E	Productos de uso final
Segmento	45000000	Equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales
Familia	45110000	Equipos de audio y video para presentación y composición
Clase	45111700	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores
Producto	45111707	Conector y caja de escenario de equipo de audio



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono + (574) 320 97 80 Fax + (574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



En razón de lo anterior el numeral 1.3 de los Pliegos de condiciones para el proceso de selección abreviada mediante subasta inversa N° 010 de 2014, quedará así:

1.3. INSCRIPCIÓN DEL PROPONENTE, SEGÚN LA CLASIFICACIÓN DEL CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS UNSPSC 14.0801

La inscripción del proponente podrá ser en alguno de los siguientes códigos, según la clasificación del Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC 14.0801, implementada con la entrada en vigencia del Decreto 1510 de 2013.

Grupo	D	Componentes y suministros
Segmento	32000000	Componentes y suministros electrónicos
Familia	32100000	Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes
Clase	32101600	Circuitos integrados
Producto	32101656	Circuito integrado de sistema de posicionamiento geográfico gps

Grupo	D	Componentes y suministros
Segmento	39000000	Componentes, accesorios y suministros de sistemas electrónicos e iluminación
Familia	39110000	Iluminación, artefactos y accesorios
Clase	39112400	Dispositivos para manejo de luces y control de escenarios y estudios
Producto	39112402	Consolas y accesorios para el control de iluminación

Grupo	D	Componentes y suministros
Segmento	39000000	Componentes, accesorios y suministros de sistemas electrónicos e iluminación
Familia	39110000	Iluminación, artefactos y accesorios
Clase	39112500	Iluminaria de escenarios y estudios
Producto	39112503	Luces móviles

Grupo	E	Productos de uso final
Segmento	43000000	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones
Familia	43200000	Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones
Clase	43202100	Accesorios de dispositivos de almacenamiento extraíbles
Producto	43202106	Estuches o billeteras para medios portátiles

Grupo	E	Productos de uso final
Segmento	43000000	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones
Familia	43200000	Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 - 03

Teléfono + (574) 320 97 80 Fax + (574) 251 84 61

Medellín - Antioquia - Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Clase	43201500	Módulos o interfaces de procesadores de tablero (board) del sistema
Producto	43201531	Tarjetas de captura de video

Grupo	E	Productos de uso final
Segmento	43000000	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones
Familia	43200000	Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones
Clase	43201800	Dispositivos de almacenamiento
Producto	43201831	Unidad de memoria de telecomunicaciones

Grupo	E	Productos de uso final
Segmento	45000000	Equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales
Familia	45110000	Equipos de audio y video para presentación y composición
Clase	45111500	Atriles, sistemas de sonido y accesorios
Producto	45111501	Atriles autónomos

Grupo	E	Productos de uso final
Segmento	43000000	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones
Familia	43210000	Equipo informático y accesorios
Clase	43211500	Computadores
Producto	43211503	Computadores Notebook
Producto	43211508	Computadores personales

Grupo	E	Productos de uso final
Segmento	45000000	Equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales
Familia	45110000	Equipos de audio y video para presentación y composición
Clase	45111600	Proyectores y suministros
Producto	45111609	Proyectores multimedia

Grupo	E	Productos de uso final
Segmento	45000000	Equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales
Familia	45110000	Equipos de audio y video para presentación y composición
Clase	45111700	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores
Producto	45111707	Conector y caja de escenario de equipo de audio

Grupo	E	Productos de uso final
Segmento	45000000	Equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales
Familia	45120000	Equipos de video, filmación o fotografía
Clase	45121500	Cámaras



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 - 03

Teléfono + (574) 320 97 80 Fax + (574) 251 84 61

Medellín - Antioquia - Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



expedición no superior a los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre para la presentación de propuestas.

- *El proponente deberá garantizar la legalidad y originalidad de las licencias y software de los equipos a ofertar.*

Conforme a lo anterior el numeral 6.1.1. del Pliego de Condiciones para el proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa N° 010 de 2014, quedará así:

6.1.1. Obligaciones del contratista

- Cumplir a cabalidad todas y cada una de las especificaciones técnicas descritas anteriormente.
- Realizar la entrega de los elementos en el lugar que el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia disponga para ello.
- Responder por la pérdida, daño o deterioro que se pueda generar durante el transporte o entrega del producto.
- Responder por la calidad de los elementos suministrados, procediendo al cambio y reposición de los elementos que resulten defectuosos o de calidad diferente a la establecida en las especificaciones técnicas.
- Aportar certificación por parte del fabricante, donde conste el reconocimiento de ser distribuidor autorizado por éste, de los equipos que está ofertando. Con una fecha de expedición no superior a los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre para la presentación de propuestas.
- Garantizar la legalidad y originalidad de las licencias y software de los equipos a ofertar.
- Cumplir con las demás obligaciones establecidas en la Ley 1480 de 2011, Estatuto del Consumidor.
- Realizar los pagos correspondientes al sistema de seguridad social integral y los parafiscales de sus empleados.
- Entregar al Instituto los informes requeridos por la interventoría, de tal forma que den cuenta de la ejecución del objeto del contrato y que la entrega de los productos inherentes a este sea medible, cuantificable en cuanto a oportunidad, calidad y cantidad.
- Facilitar la labor de supervisión y/o interventoría dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.
- Atender los requerimientos realizados por el Instituto para el desarrollo del presente contrato.
- Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la Ley.
- Realizar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato así como de sus modificaciones, adiciones o prorrogas y asumir los costos de éstas.

En lo demás, el Pliego de Condiciones para la Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa Presencial N° 010 de 2014, continua con las estipulaciones consignadas allí inicialmente.



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono + (574) 320 97 80 Fax + (574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co